

Convocatoria a
Concurso Interno-Externo N° 08-2019
16/07/2019

De conformidad con autorización que consta en el oficio GG-ME-0366-2019 y GG-ME-0670-2019, la Dirección Administrativa y el Área de Recursos Humanos convocan a los interesados al **Concurso Interno-Externo** para ocupar los siguientes puestos:

Nombre	Asistente 2 (Dos plazas)		
Puesto	329-352		
Categoría	5		
Salario base	c\$47.971.31		
Tipo de nombramiento	Nombramiento PLAZA FIJA (con periodo de prueba)		
Dependencia	Departamento Análisis y Control, Dirección FOSUVI		
Requisitos	☒ Diplomado universitario en una carrera a fin al puesto. ☒ Dos años de experiencia en puestos similares. ☒ Conocimiento de la Ley 7052 y del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda ☒ Dominio de paquetes de cómputo en ambiente Windows, necesarios para el desempeño de sus funciones.		
Criterios de evaluación:	Los participantes serán evaluados de acuerdo con la siguiente rúbrica de calificación.		
Aspectos a evaluar		Ponderación máxima	Ponderación máxima total
1. Cumplimiento del requisito de formación académica			15%
1.1. Diplomado universitario en una carrera afín al puesto (Administración de Negocios, Administración General, Administración Publica)		15%	
2. Años de experiencia en puestos similares (1)			20%
2.1. Dos años de experiencia		10%	
2.2. Más de dos años		20%	
3. Conocimientos de la Ley 7052 y del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (2)		35%	35%
4. Conocimiento y manejo del ambiente Windows (3)		15%	15%
5. Entrevista (4)			15%
5.1 Desempeño del candidato durante la entrevista		15%	
Total			100%

- (1) Se acreditará mediante la experiencia profesional que se haya desarrollado en empresas o instituciones relacionadas directamente con el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, desarrollando actividades estrechamente vinculadas con el otorgamiento de bonos.
- (2) Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada, en donde se evidencien los conocimientos teóricos y experiencia demostrable aplicando en sus actividades laborales, los alcances de la ley 7052. Se realizará una prueba de conocimiento.
- (3) Se acreditará mediante la aplicación de la prueba práctica.
- (4) Se motivará el resultado alcanzado por cada candidato durante la entrevista.

Los candidatos interesados en participar, deberán ingresar su oferta de servicio por medio del correo electrónico: reclutamiento@arhte.org

Fecha límite de inscripción 19/07/2019.

Licda. Silvia Mora Moya
Dirección Administrativa a.i.